

## AYUDAS LIBROS DE TEXTO

La Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha ofrece ayudas en especie consistentes en la utilización de libros de texto. La convocatoria y una detallada guía para familias está disponible en la web del instituto <http://ies-juandevaldes.centros.castillalamancha.es/>.

Puntos más importantes a tener en cuenta:

- El **plazo** para solicitarlas es hasta el **30 de junio**. Se solicitará **a través de Papás 2.0 con las correspondientes claves. Si han perdido sus claves pueden pasarse por el centro a solicitar unas nuevas**. Entramos en [Papás 2.0](#) y vamos a [Secretaría Virtual>Tramitación por internet>enviar solicitud>Solicitud de uso de libros de texto en préstamo 2016-17](#)
- Los libros **objeto de la ayuda** serán **adquiridos y proporcionados por el centro. No tendrán que comprarlos las familias** como el curso pasado.
- En caso de duda prestar atención, en la guía de familias al apartado **“miembros computables”** de la unidad familiar, hay novedades con respecto al curso anterior.
- La cuantía de la ayuda será de **130€**, y esta cuantía no cubre el total de todos los libros de texto, y además está restringida a algunas materias, por lo que **es posible que las familias tengan que adquirir algún libro**; a este respecto tendrán [información detallada más adelante](#) pero lo importante es SOLICITAR la ayuda cuanto antes.
- Este curso las ayudas son para **todos los cursos, 1º, 2º, 3º y 4º (incluidos 2º y 3º PMAR)**.
- Para ser beneficiario de la ayuda la **renta per cápita** no puede ser superior a **4250€** (para realizar este cálculo hay que consultar las casillas 380+395 de la Declaración de la Renta 2015). No es necesario presentar la Declaración, ni realizar el cálculo, esto es solo orientativo, la administración consultará este dato de oficio si ustedes lo autorizan. **Ante la duda, soliciten la ayuda.**

Realizaremos una **sesión informativa el día 21 a las 9:00, antes de la entrega de notas** para aclarar cualquier duda y dar información más detallada puesto que hay más cambios con respecto al curso pasado. No obstante les recomendamos que realicen a partir de YA la solicitud a través de Papás, si tienen algún problema en este trámite, estamos a su disposición en el centro de 9 a 14.